

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Cesa en la situación de "Super-numerario", volviendo a la de "Actividad", el Capitán Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Luis Fernández Moreno, quedando "Disponible" en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 28 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

TRINIENOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950, y en aplicación del Decreto de 16 de noviembre de 1951 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 141 y 136), se concede al personal de las Escalas del Servicio Meteorológico Nacional y Técnica de Radiotelegrafía, cuyos nombres figuran a continuación, los trienios de mil pesetas anuales, acumulables al sueldo, con la antigüedad que a cada uno se indica:

Escala Facultativa de Meteorólogos.

Meteorólogo Jefe de tercera, equiparado a Jefe de Administra-

ción de primera clase, don José Biel Lucea, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 27 de octubre de 1954.

Meteorólogo segundo, equiparado a Jefe de Administración de tercera clase, don Vicente Gandía Gomar, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Meteorólogo segundo, equiparado a Jefe de Administración de tercera clase, don Cosme Gaya Obrador, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Meteorólogo tercero, equiparado a Jefe de Negociado de primera clase, don Rafael Cubero Robles, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología.

Ayudante Mayor de tercera, equiparado a Jefe de Administración de tercera clase, don Samuel Sánchez Guerrero, doce (12) trienios, por treinta y seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante primero, equiparado a Jefe de Negociado de primera clase, don Antonio Moreno Belando, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 19 de octubre de 1954.

Ayudante primero, equiparado a Jefe de Negociado de primera clase, don Gabriel Baleriola Martínez, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 26 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Manuel Huerta Laborda,

dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Antonio Fernández Becerra, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don José Herranz González, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Florencio Cerezuela Navarro, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Angel Visier Planello, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Vicente Gimeno Gisbert, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Alejandro Goicoechea Morales, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don José María Mantero Sáenz, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Rafael Capuz Bonilla, dos (2) trienios, por seis años de ser-

vicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Arturo Ureña Manzanos, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Dámaso Villa Sánchez, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don José Cárdenas López, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Ayudante segundo, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Jerónimo Fuentes Prieto, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1954.

Escala Técnica de Radiotelegrafía.

Jefe de Administración de tercera clase don Juan Munar Martí, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 1 de septiembre de 1954.

Madrid, 30 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

En aplicación de la Ley de 1 de abril de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede al personal comprendido en la Ley de 25 de noviembre de 1944, cuyos nombres figuran a continuación, los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, con la antigüedad y efectos administrativos que también se señalan:

Escala de Auxiliares Administrativos.

Auxiliar Mayor Superior don José María Delgado Pérez, catorce (14) trienios, por cuarenta y dos años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1954. (Rectificación.)

Auxiliar Mayor Superior doña Benigna Pellón Valdeón, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar Mayor Superior doña Mercedes Tarrago Gasca, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 4 de octubre de 1954 y efectos

económicos de 1 de noviembre de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Gregorio Arroyo Hidalgo, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 5 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Emerildo Nieto Fernández, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 26 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Basilio Jesús Pérez Sánchez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de mayo de 1954 y efectos económicos de 1 de junio de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Julián García de la Vega Rodríguez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 17 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Pilar Trujillano Gil, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Encarnación Álvarez Álvarez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 15 de abril de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Concepción Aguado Albadalejo, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 7 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña María Rafaela Álvarez-Coque Redondo, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 5 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don José Fouz Martínez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 9 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Fermín Barrio Miranda, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 8 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Alberto Alfonso Gregori, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Julio Alvarez Herreros, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 18 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase doña Monserrat Abella de Castro, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 9 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Vicente Arraez García, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 25 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don José La-Roca Gilabert, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 20 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Antonio Navarro González, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 26 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Pascual Lacal Padilla, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Juan Matienzo Valdemoro, cinco (5) trienios por quince años de servicios computables, con antigüedad de 23 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Rafael Oliver Verd, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 4 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Luis Ventura González, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 31 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Antonio Paz Navio, cinco (5)

trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 6 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don José María Ferré Bernabéu, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 16 de enero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Samuel de la Viña Masip, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase doña Matilde Pinero Díaz, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 23 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Angel Ponce Lobo, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 19 de mayo de 1954 y efectos económicos de 1 de junio de 1954. (Rectificación.)

Auxiliar Mayor de tercera clase doña María Luisa Escario Chapa, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Antonio Monserrat Mut, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don José Rivas González, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Manuel Rodríguez Cerdera, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña Mercedes García Tárraga, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 28 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña Dolores Pérez Bravo, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 31 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don José Santistevé Sallán, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 19 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954. (Rectificación.)

Auxiliar de primera clase doña María del Pilar Arias Alonso, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Patrocinio Freixinós Gómez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 7 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Consuelo Chulilla Gazol, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase don Juan Gil Camarero, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 21 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar de primera clase don Salvador Bailach Pía, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Visitación Belmonte Sánchez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 8 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase don Eduardo Blasco Jaime, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Celia Dalmáu Juncosa, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 29 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Manuela Féliz Peral, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Fabiola Callejo Creus, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 20

de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Angelina Ortega Jordana, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María Romero Pastor, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar de primera clase don Francisco Sanjuán Góngora, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Luisa Pelegrí Romero, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Dolores Santana Aguilar, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 10 de diciembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Nuria Soler Sedó, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 20 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Amparo Moratilla Sánchez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María del Carmen Ortega Rodríguez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Teresa Pujola Gómez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 20 de mayo de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María del Amparo Reigada Salgado, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 19 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Auxiliar de primera clase don Francisco Fernández Barros, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 9 de abril de 1952 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María Encarnación Barranco del Egido, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 17 de julio de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase, doña Adela Menoyo Badía, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables con antigüedad de 24 de julio de 1953 y efectos económicos de 1 de junio de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Isabel de Miguel Balanzat, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Mateo Forteza Miró, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 1 de diciembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Escala de Delineantes.

Delineante Mayor don Manuel Ramos López, diez (10) trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Delineante de primera clase don Raimundo Gallardo Blanco, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 29 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Delineante de segunda clase don Carlos Escalada Gómez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 17 de agosto de 1954 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1954.

Delineante de tercera clase don Carlos Pajares Núñez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 26 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Delineante de tercera clase don Juan Enrique Ballesteros Alonso, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 29 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Delineante de cuarta clase don Antonio Gerardo Ramirez Fernández, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 11 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Delineante de cuarta clase don Urbano Navarro Martín, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 11 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Delineante de cuarta clase don Carlos de la Peña Fernández, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 14 de septiembre de 1954 y efectos económicos de 1 de octubre de 1954.

Escala de Traductores.

Traductor de segunda clase don Alfredo Bárcena Azcona, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 25 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Traductor de tercera clase don Luis Cobos Carrión, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 25 de octubre de 1954 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1954.

Escala de Celadores.

Celador de Obras don Manuel Cortés Pomar, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 7 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Madrid, 30 de octubre de 1954.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el "Distintivo Permanente de Profesorado" al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Joaquín Zamorra Alentorn, con destino actual en la Jefatura del Servicio de Transmisiones.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.

G. GALLARZA

INTENDENCIA CENTRAL

CONCIERTO DIRECTO

Habiéndose declarado desierta la segunda subasta, celebrada por el Parque Central de Intendencia, para la adquisición de 22.000 kilogramos de borra para rellenos, por no ajustarse las ofertas presentadas a las condiciones técnicas exigidas; visto el informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado y en uso de las facultades que me confiere el artículo 57 del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública,

DISPONGO:

Por hallarse comprendida la referida adquisición en el apartado décimocuarto del citado artículo 57, queda exceptuada de las formalidades de subasta y concurso, autorizándose la contratación de la misma por "concierto directo", sujetándose éste a los precios y condiciones fijados para las subastas declaradas desiertas.

Madrid, 25 de octubre de 1954.

G. GALLARZA